

título 120, número 346.121 del presupuesto de gastos para el año en curso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 11 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 12 de diciembre de 1962 por la que se admite la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Luanco a la Profesora del mismo doña Purificación Suárez-Inclán García.

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada al efecto y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del cargo de Secretario del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Luanco a la Profesora del mismo doña Purificación Suárez-Inclán García, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 14 de diciembre de 1962 por la que se concede la excedencia voluntaria a la Profesora titular numeraria del Ciclo de Lenguas, del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego de Córdoba, doña María Remedios Sigler Jiménez.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María Remedios Sigler Jiménez, Profesora titular numeraria del Ciclo de Lenguas, del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Priego de Córdoba, en la que solicita la excedencia voluntaria en su cargo.

Este Ministerio ha resuelto conceder a doña María Remedios Sigler Jiménez la excedencia voluntaria, en el citado cargo, por tiempo mínimo de un año, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 17 de diciembre de 1962 por la que cesa en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Llodio don Juan Antonio de Urquijo Laespada

Ilmo. Sr.: Hablando cesado como Profesor en la Enseñanza Laboral y de conformidad con lo que dispone la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese asimismo en el cargo de Interventor del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Llodio el Profesor del mismo don Juan Antonio de Urquijo Laespada, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 18 de diciembre de 1962 por la que cesa en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee el Profesor del mismo don Vicente Franco Rial.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Director del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee el Profesor del mismo don Vicente Franco Rial.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 18 de diciembre de 1962 por la que cesa en el cargo de Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee el Profesor del mismo don Jesús Vázquez Garriga.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base 14 de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Vicedirector del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee el Profesor del mismo don Jesús Vázquez Garriga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 18 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 27 de diciembre de 1962 por la que se nombra a don Mauricio Giménez Peralta Administrador de la Escuela de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Las Palmas de Gran Canaria sobre nombramiento de Administrador de dicho Centro:

Teniendo en cuenta que se cumple con lo establecido en el artículo 56 del vigente Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, de fecha 7 de mayo de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Este Ministerio, en uso de las facultades que el citado precepto le confiere, ha resuelto nombrar Administrador de la mencionada Escuela a don Mauricio Giménez Peralta, Auxiliar numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 27 de diciembre de 1962 por la que se nombra Catedrático numerario de «Industrias Rurales» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid a don José María de Soria y Plana.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de concurso-oposición la plaza de Catedrático numerario de «Industrias Rurales» de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Madrid:

Resultando que por Orden de 11 de abril de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo) fué anunciado concurso-oposición para proveer la plaza de Catedrático numerario de «Industrias Rurales» de la Escuela de Peritos Agrícolas de Madrid y ampliando el plazo de admisión de aspirantes por Orden de 9 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo):

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento con fecha 29 de noviembre último a favor de don José María de Soria y Plana por unanimidad;